*Todos los datos consignados en el presente formulario revisten el carácter de **Declaración Jurada**.*

Declaración Jurada cuando la persona falleció en los 30 días posteriores al matrimonio

Cuando el fallecimiento se produce dentro de los **30 días** posteriores a la celebración del matrimonio, se considera ***In Extremis***, y será necesario que responda las siguientes preguntas en carácter de **DECLARACION JURADA**, a fin de gestionar el beneficio de Pensión por Cónyuge:

Datos de QUIÉN SOLICITA:

Nombre:		Tipo y Nro. de Documento:	

Domicilio Real:	Calle:			
	Número:		Piso, Depto.:	

Datos de la PERSONA FALLECIDA:

Nombre	

Cuestionario:

1- En caso de haber existido CONVIVENCIA previa al matrimonio, informe el período y los domicilios compartidos.
2- Cual fue el MOTIVO por el cual decidieron casarse.

*Todos los datos consignados en el presente formulario revisten el carácter de **Declaración Jurada**.*

3- En caso de haber fallecido por una enfermedad preexistente, ¿Cuál fue dicha enfermedad? Si la persona fallecida estuvo internada ¿Usted fue acompañante?
5- ¿Posee otras PRUEBAS sobre la enfermedad? SI ☐ NO ☐ En caso afirmativo, ¿se compromete a incorporarlas posteriormente? SI ☐ NO ☐
06- ¿Desea hacer alguna otra aclaración o agregar otra circunstancia?

Tipo y Nº de documento | Firma | Aclaración de firma

*Firma y Sello del Autoridad Certificante

(*) Certificación de firmas y copias: deben realizarse únicamente ante escribanía pública, autoridad judicial, persona autorizada o ante este organismo.